

CIRCULAR EXTERNA No. 12

FECHA: Manizales, 26 de junio de 2020

PARA: **ENTIDADES TERRITORIALES**

(Municipios de Aguadas, Anserma, Aranzazu, Belalcázar, Chinchiná, Filadelfia, La Merced, Manzanares, Marmato, Marquetalia, Marulanda, Neira, Norcasia, Pácora, Palestina, Pensilvania, Ríosucio, Risaralda, Samaná, San José, Supía, Victoria)

EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES DEL ESTADO

(Empresa Regional de Aseo del Norte de Caldas de Aguadas, Aguas de Aranzazu, Empresa de Servicios Públicos de La Dorada, Empresa Municipal de Aguas y Aseo de La Merced, Empresa Departamental para la Salud EDSA, Empresa de Servicios Públicos de Aseo Noreste de Caldas de Marmato ESPANC, Empresa Regional del Oriente de Caldas para la prestación del Servicio de Aseo Marquetalia SERVIENTE, Aguas de la Miel Norcasia, Aguas Manantiales de Pácora, Empresas Públicas de Pensilvania EMPEN, Empresa Municipal del Servicio de Aseo de Ríosucio EMSA, Empresa Municipal de Aseo de Supía EMDAS, Empresa Municipal de Aseo de Victoria EMAS, Empresa de Servicios Públicos Viterbo EMSERVI. Promotora Miel II)

ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS

(Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Caldas INFICALDAS, Colegio Integrado para el Oriente de Caldas CINOC).

OTROS

(Sociedad Portuaria de La Dorada Río grande de La Magdalena)

ASUNTO: REACTIVACIÓN AUDITORIA ESPECIAL A LA RENDICIÓN DE CUENTAS

El 9 de marzo de 2020 mediante Circular Externa No.08 se les comunicó sobre la realización de Auditoría Modalidad Especial a la Rendición de Cuentas al SIA Misional (rendición electrónica) en sus entidades, cuya ejecución se llevaría a cabo del 19 al 31 de marzo de 2020.

Debido a las circunstancias de sanidad pública y en cumplimiento a la Resolución No.109 de la Contraloría General de Caldas, esta auditoría fue suspendida, lo cual se les comunicó mediante Circular Externa No.10 del 28 de marzo de 2020, quedando pendientes dos (2) días de ejecución

Si todos vigilamos todos ganamos

CIRCULAR EXTERNA No. 12

Ahora, con el fin de dar cumplimiento al Plan General de Auditorías de la vigencia 2020, nos permitimos informarle que esta auditoría será reactivada en su etapa de ejecución, la que se finalizará los días 30 de junio y 1 de julio de 2020.

Es de anotar que esta etapa se llevará a cabo bajo la modalidad de trabajo desde casa debido a las actuales situaciones de sanidad.

Cordial Saludo,



JORGE ANDRÉS GÓMEZ ESCUDERO
Contralor General de Caldas

Proyectó: Bertha Cristina C.
Revisó: Andrés Felipe T.

Si todos vigilamos todos ganamos